

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAXINOU S. A., EFECTUADA EL DIA 25 DE FEBRERO
DEL 2016**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del año 2016, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borgues de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las diez horas con diez minutos, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAXINOU S. A., con la asistencia de sus accionistas, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y ocho acciones; Ab. Carlos René Jalil García, propietario de una acción; y, Ab. Pamela Jalil García, propietaria de una acción. También compareció la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía.

Los accionistas comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene los puntos siguientes:

UNO.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

DOS.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Presidió la Junta la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, Dr. Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura a los informes del Comisario y del Gerente y la señora Presidenta distribuyó a los presentes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015; documentos que

luego de ser analizados fueron aprobados por los accionistas en votación unánime.

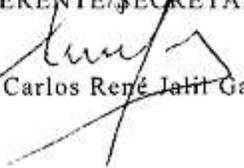
A continuación, se sometió a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, que dice relación con el reparto de utilidades. En razón de haberse reportado pérdidas en el ejercicio económico del año 2015, los accionistas resolvieron por votación unánime, que se deje constancia en Actas que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndose aprobado sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez horas con cincuenta y seis minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce.


Ab. Pamela Jalil García


Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO

Ana Hortencia García D. de Alvear
PRESIDENTA


Ab. Carlos René Jalil García

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAXINOUS. A., EFECTUADA EL DIA 2
DE FEBRERO DEL 2016**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año 2016, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borgues de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las diez horas con veinte minutos, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAXINOUS. A., con la asistencia de sus accionistas, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y ocho acciones; Ab. Carlos René Jalil García, propietario de una acción; y, Ab. Pamela Jalil García, propietaria de una acción. También compareció la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía.

Los accionistas comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene el único punto siguiente:

Conocer y resolver sobre la designación de la señora
Ingeniera Comercial **ADRIANA MARICRUZ
CAMPUZANO BLANCO** como Comisaria de la Compañía
para la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

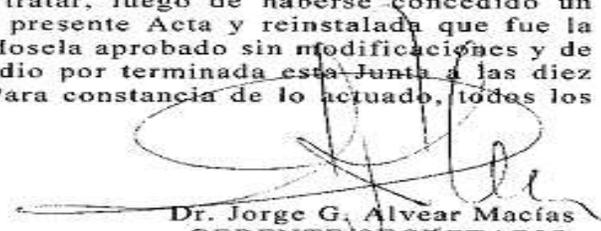
Presidió la Junta la señora Ana Hortencia García Domenech de Alvear, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, Dr. Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, referente a la designación del Comisario de la Compañía que debe fiscalizar lo referente al ejercicio económico del año 2015, para lo cual se propone a la señora Ingeniera Comercial Adriana Maricruz Campuzano Blanco.

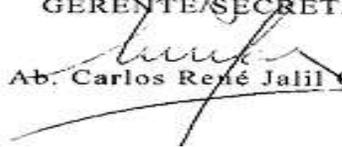
Luego de la respectiva deliberación, los accionistas comparecientes en decisión unánime, resolvieron designar a la señora Ingeniera Comercial **ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO** como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez horas con cincuenta minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce.


Ab. Pamela Jalil García


Ana Hortencia García D. de Alvear
PRESIDENTA


Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO


Ab. Carlos René Jalil García

